CONTRATO No 6700036525 DE 2024
Fecha: 16 de septiembre 2024

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	CLUB INDIOS 82
NIT:	9003341347
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO ALONSO TOBON PELAEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	70.564.537
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LAS ESTRATEGIAS JUEGOS INDERCOLEGIADOS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BEISBOL - SOFTBOL, QUE HACE PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 7.200.000.), IVA incluido,
VALOR TOTAL EJECUTADO	100% EJECUCION FISICA: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 7.200.000.), IVA incluido,
PLAZO INICIAL:	60 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	05 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	60 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CLAUDIA PATRICIA GARZON GONZALEZ

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **6700036525 DE 2024**, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

a) Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones (solo procesos de selección) y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

BEISBOL

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

GENERALES:

1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que, relacionadas con el objeto del mismo, que sean necesarias para lograr los fines buscados. Nuestro club se valió de aspectos como: las programaciones, la separación de espacios, solicitud de permisos en los instituciones educativas, adecuación de las canchas, papelería para las alineaciones de los equipos, computadores para la anotación digital de los partidos, las bolas y toda la implementación especializada requerida para el correcto desarrollo de tal evento
2. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para el desarrollo del contrato Después de 9 juegos donde se corono campeón en la Institución educativa Santa Rosa de Lima, Se cumplieron todos los requerimientos técnicos para el buen desarrollo del contrato.
3. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual Para del día 2 de agosto que se jugó la final, las programaciones realizadas fueron dentro de los tiempos establecidos en el contrato.
4. Atender las consultas que la Contratante o el Supervisor hagan sobre los servicios prestados. Siempre hubo comunicación y concertación en el desarrollo de las actividades del contrato
5. Participar en la elaboración de la liquidación respectiva en el término que se ha establecido, cuando a esta haya lugar.
6. Mantener vigentes las garantías otorgadas, en caso de que procedan.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

7. Cumplir con todas las obligaciones laborales, de Seguridad Social, ARL y el pago de las obligaciones Parafiscales vigentes de los empleados y/o contratistas que utilice en el desarrollo del objeto contractual.
8. Respetar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres en la ejecución contractual. Fue total el buen desempeño de los jueces, entrenadores y coordinadores del evento

ESPECÍFICAS:

1. Disponer del talento humano necesario e idóneo para llevar a cabo la planeación, coordinación, organización, ejecución, juzgamiento y evaluación de la competencia, conforme con los lineamientos que estipule el Inder de Medellín El personal que participo fue puntual, e impecable en su presentación, su actuar fue justa y con excelente pedagogía. como lo requerían estas actividades deportivas además de operadores de campo y anotadores oficiales

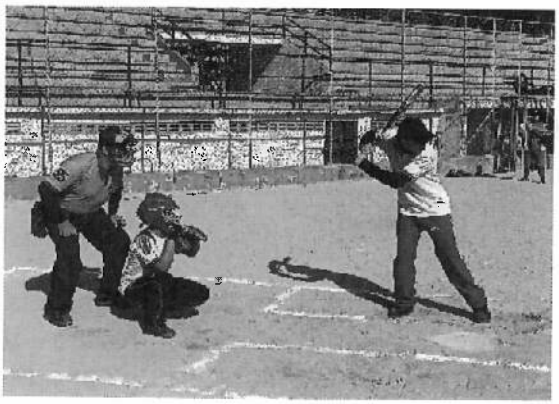
 SERIE DE 3 JUEGOS 25 DE JULIO DE 2024

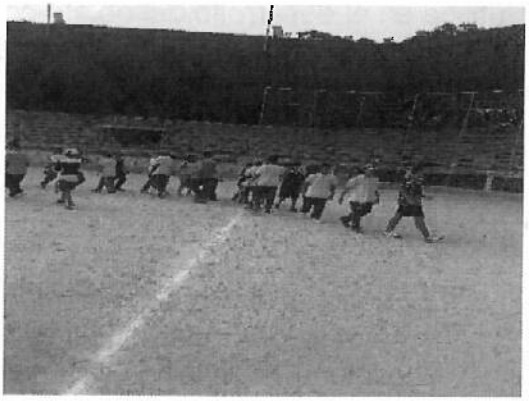
 VALLEJUELOS VS SANTA ROSA DE LIMA
 EL CORAZON VS SANTA ROSA
 EL CORAZON VS VALLEJUELOS



AVISO DE PRIVACIDAD

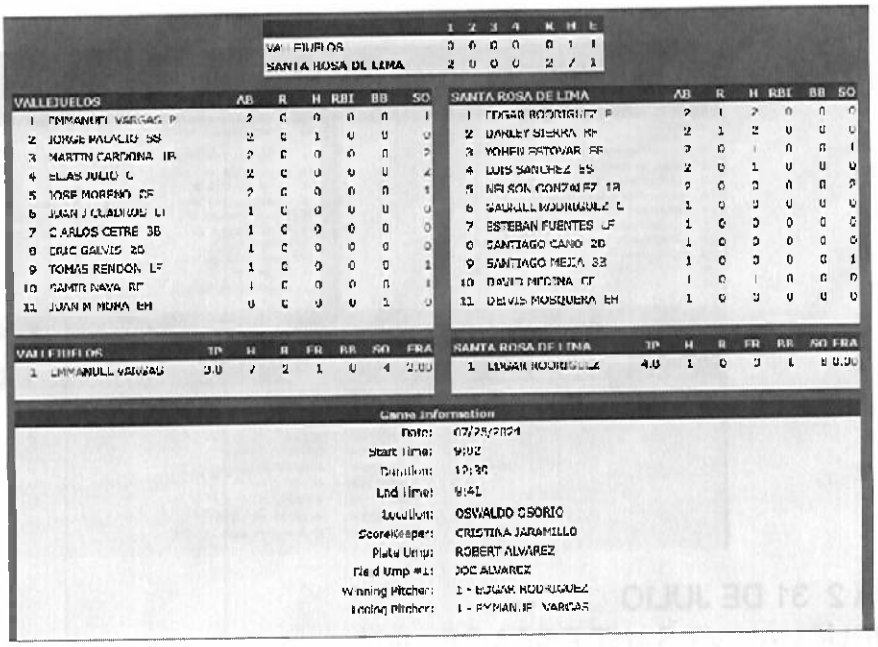
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.





AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



	1	2	3	4	R	H	E
VALLEJUELOS	0	0	0	0	0	1	1
SANTA ROSA DE LIMA	2	0	0	0	2	2	1

VALLEJUELOS	AB	R	H	RBI	BB	SO
1 EMMANUEL VARGAS P	2	0	0	0	0	1
2 JORGE PALACIO SS	2	0	1	0	0	0
3 MARTIN CARDONA 1B	2	0	0	0	0	2
4 ELIAS JULIO C	2	0	0	0	0	2
5 YOSE MORENO 2B	2	0	0	0	0	1
6 JUAN J QUALIVOS LF	1	0	0	0	0	0
7 CARLOS CETRE 3B	1	0	0	0	0	0
8 ERIC GALVIS 2B	1	0	0	0	0	0
9 TOMAS RENDON LF	1	0	0	0	0	1
10 SAMIR NAVA RF	1	0	0	0	0	1
11 JUAN M MORA EH	0	0	0	0	1	0

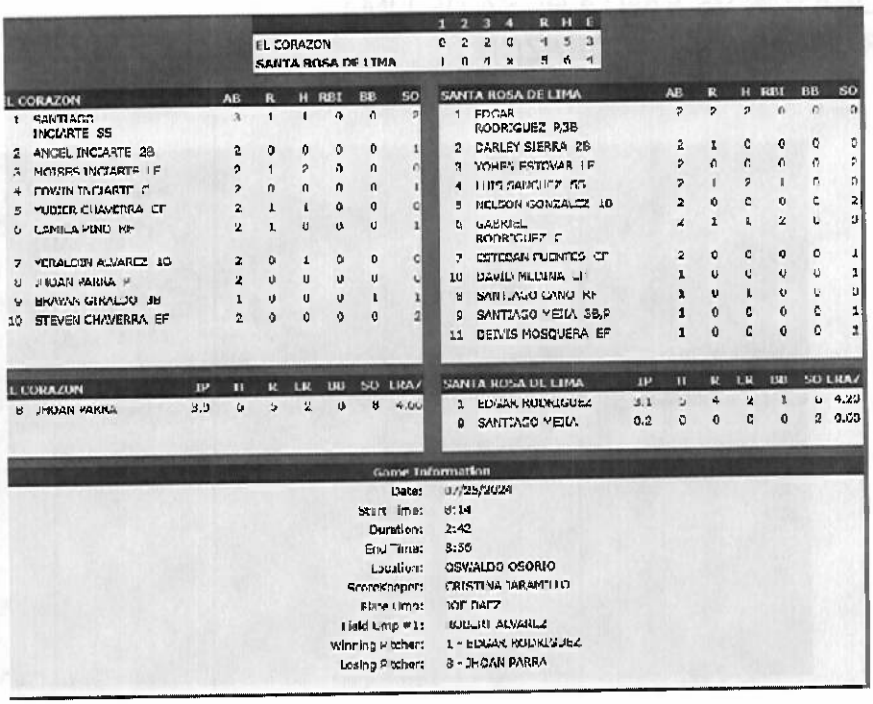
SANTA ROSA DE LIMA	AB	R	H	RBI	BB	SO
1 EDGAR RODRIGUEZ P	2	1	2	0	0	0
2 DARLEY SIERRA 2B	2	1	2	0	0	0
3 YOHEN ESTEVAR 1B	2	0	1	0	0	1
4 LUIS SANCHEZ SS	2	0	1	0	0	0
5 NELSON GONZALEZ 1B	2	0	0	0	0	2
6 GABRIEL RODRIGUEZ C	1	0	0	0	0	0
7 ESTEBAN FUENTES CF	1	0	0	0	0	0
8 SANTIAGO CANO 2B	1	0	0	0	0	0
9 SANTIAGO MEJIA SS	1	0	0	0	0	1
10 DAVID MEDINA CF	1	0	1	0	0	0
11 DEIVIS MOSQUERA EH	1	0	0	0	0	0

VALLEJUELOS	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
1 EMMANUEL VARGAS	3.0	2	2	1	0	4	2.00

SANTA ROSA DE LIMA	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
1 EDGAR RODRIGUEZ	4.0	1	0	0	1	8	0.00

Game Information

Date:	07/25/2024
Start Time:	9:02
Duration:	1:39
End Time:	9:41
Location:	OSWALDO OSORIO
Scorekeeper:	CRISTINA JARAMILLO
Plate Ump:	ROBERT ALVAREZ
Field Ump #1:	JOC ALVAREZ
Winning Pitcher:	1 - EDGAR RODRIGUEZ
Losing Pitcher:	1 - EMMANUEL VARGAS



	1	2	3	4	R	H	E
EL CORAZON	0	2	2	0	4	5	3
SANTA ROSA DE LIMA	1	0	7	x	8	6	1

EL CORAZON	AB	R	H	RBI	BB	SO
1 SANTIAGO INCIARTE SS	3	1	1	0	0	2
2 ANGEL INCIARTE 2B	2	0	0	0	0	1
3 MOISES INCIARTE LF	2	1	2	0	0	0
4 EDWIN INCIARTE C	2	0	0	0	0	1
5 YUDIER CHAVERRA CF	2	1	1	0	0	0
6 CAMILO PINO RF	2	1	0	0	0	1
7 YERALDIN ALVAREZ 1B	2	0	1	0	0	0
8 JHOAN PARRA P	2	0	0	0	0	0
9 BRAYAN GERALDO 3B	1	0	0	0	1	1
10 STEVEN CHAVERRA EF	2	0	0	0	0	2

SANTA ROSA DE LIMA	AB	R	H	RBI	BB	SO
1 EDGAR RODRIGUEZ P,3B	2	2	2	0	0	0
2 DARLEY SIERRA 2B	2	1	0	0	0	0
3 YOHEN ESTEVAR 1F	2	0	0	0	0	2
4 LUIS SANCHEZ SS	2	1	2	1	0	0
5 NELSON GONZALEZ 1B	2	0	0	0	0	2
6 GABRIEL RODRIGUEZ C	4	1	1	2	0	0
7 ESTEBAN FUENTES CF	2	0	0	0	0	1
10 DAVID MEDINA LF	1	0	0	0	0	1
8 SANTIAGO CANO RF	1	0	1	0	0	0
9 SANTIAGO MEJIA SS,P	1	0	0	0	0	1
11 DEIVIS MOSQUERA EF	1	0	0	0	0	1

EL CORAZON	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
8 JHOAN PARRA	3.0	6	5	2	0	8	4.00

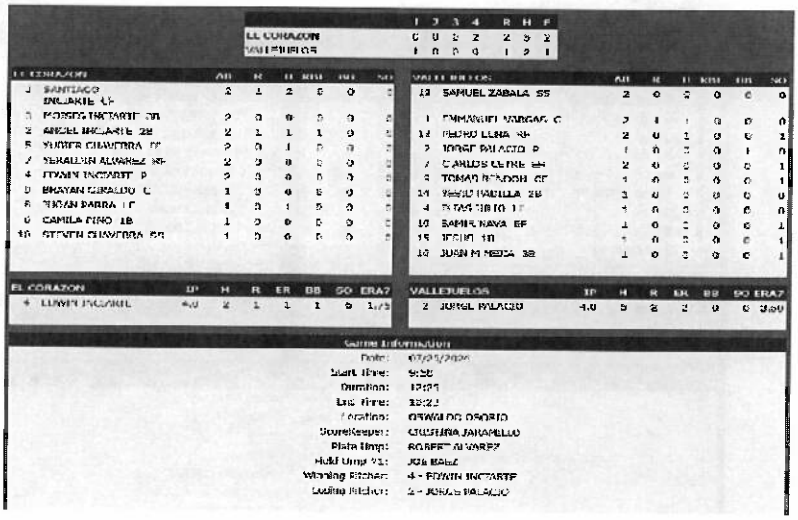
SANTA ROSA DE LIMA	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
1 EDGAR RODRIGUEZ	5.1	3	4	2	1	6	4.20
9 SANTIAGO MEJIA	0.2	0	0	0	0	2	0.00

Game Information

Date:	07/25/2024
Start Time:	8:14
Duration:	2:42
End Time:	8:56
Location:	OSWALDO OSORIO
Scorekeeper:	CRISTINA JARAMILLO
Plate Ump:	JOC DAEZ
Field Ump #1:	ROBERT ALVAREZ
Winning Pitcher:	1 - EDGAR RODRIGUEZ
Losing Pitcher:	8 - JHOAN PARRA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



	1	2	3	4	R	H	E
EL CORAZON	0	0	2	2	4	5	2
VALLEJUELOS	1	0	0	0	1	2	1

EL CORAZON	AB	R	H	RBI	BB	SO
J SANTIAGO INCLARTE LF	2	1	2	0	0	0
5 [illegible]	2	0	0	0	0	0
2 ARIEL INCLARTE 2B	2	1	1	1	0	1
8 [illegible]	2	0	1	0	0	0
7 [illegible]	2	0	0	0	0	1
4 [illegible]	2	0	0	0	0	1
D BRAYAN GIRALDO C	1	0	0	0	0	0
6 [illegible]	1	0	1	0	0	0
9 CAMILA PINO 1B	1	0	0	0	0	0
10 [illegible]	1	0	0	0	0	0

VALLEJUELOS	AB	R	H	RBI	BB	SO
12 SAMUEL ZABALA SS	2	0	0	0	0	0
1 [illegible]	2	0	1	0	0	0
13 PEDRO LLENA 3B	2	0	1	0	0	1
9 JORGE PALACIO P	1	0	0	0	1	0
7 CARLOS CUERE RF	2	0	0	0	0	1
8 TOMAS [illegible] CF	1	0	0	0	0	1
11 [illegible] 2B	2	0	0	0	0	0
4 [illegible]	1	0	0	0	0	0
10 SAMIR NAVA RF	1	0	0	0	0	1
15 [illegible]	1	0	0	0	0	1
14 JUAN M MEDA 3B	1	0	0	0	0	1

EL CORAZON	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
4 [illegible]	4.0	2	1	1	1	5	1.75

VALLEJUELOS	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
2 JORGE PALACIO	4.0	5	2	2	0	0	3.50

Game Information

Date: [illegible]
Start Time: 9:55
Duration: 1h01
End Time: 10:22
Location: OSWALDO OSORIO
Scorekeeper: GUILLERMO JARAMILLO
Plate Umpr: ROGER ALVAREZ
Field Umpr 1: JOE MAZ
Winning Pitcher: 4 - ERWIN INCLARTE
Losing Pitcher: 2 - JORGE PALACIO

FECHA 2 31 DE JULIO

I.E. URUGUAY VS SANT ROSA DE LIMA

EL CORAZON VS SANTA ROSA DE LIMA

I.E URUGUAY VS EL CORAZON



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	1	2	3	4	5	R	H	E
EL CORAZON	1	0	0	0	1	2	4	2
SANTA ROSA DE LIMA	0	1	2	0	X	3	4	0

EL CORAZON	AB	R	H	RBI	BB	SO
7 YERALDIN ALVAREZ 2B	3	1	1	0	0	0
1 SANTIAGO INCIARTE 1B,P	3	0	0	0	0	2
3 MOISES INCIARTE P,1B	2	1	1	0	1	0
2 ANGEL INCIARTE CF	3	0	2	2	0	0
5 YUBIER CHAVERRA SS	2	0	0	0	0	1
9 BRAYAN GIRALDO 3B	1	0	0	0	1	1
10 STEVEN CHAVERRA LF	2	0	0	0	0	2
12 JOSE CHAVERRA RF	1	0	0	0	0	1
13 CAMILO LUNA C	1	0	0	0	0	1

SANTA ROSA DE LIMA	AB	R	H	RBI	BB	SO
16 JUAN MONTOYA CF	2	1	0	0	1	2
5 SANTIAGO MEJIA 1B	3	1	1	1	0	2
7 ESTEBAN FUENTES 1B	0	0	0	0	2	0
4 LUIS SANCHEZ P	2	0	1	1	0	0
6 GABRIEL RODRIGUEZ C	1	0	0	0	0	0
14 SAIT VARGAS SS	2	0	0	0	0	0
11 DEIVIS MOSQUERA LF	2	1	0	0	0	1
12 MIGUEL NOVA 3B	2	0	1	1	0	0
13 CRISTIAN NOVA 2B	2	0	1	0	0	1
8 SANTIAGO CANO RF	1	0	0	0	0	0

EL CORAZON	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
3 MOISES INCIARTE	2.1	3	4	2	3	3	6.00
1 SANTIAGO INCIARTE	1.2	1	0	0	0	3	0.00

SANTA ROSA DE LIMA	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
4 LUIS SANCHEZ	5.0	4	2	2	2	8	2.80

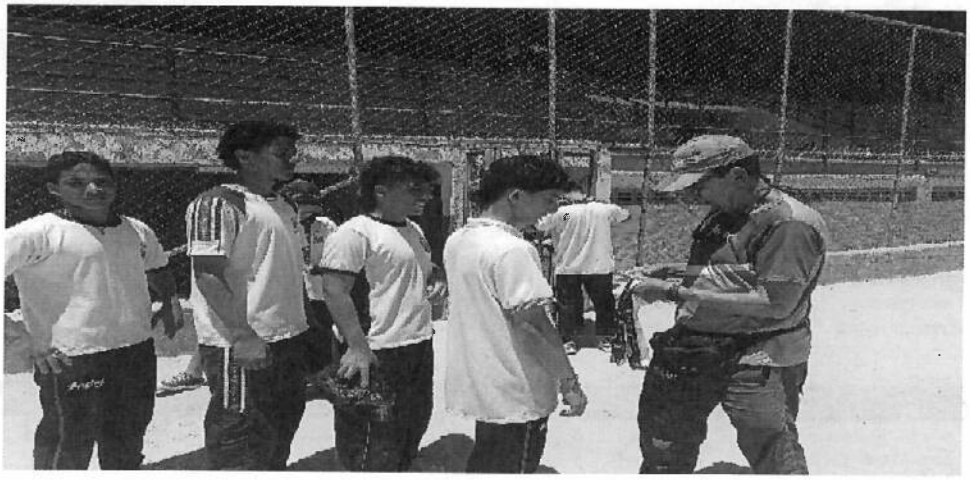
Game Information

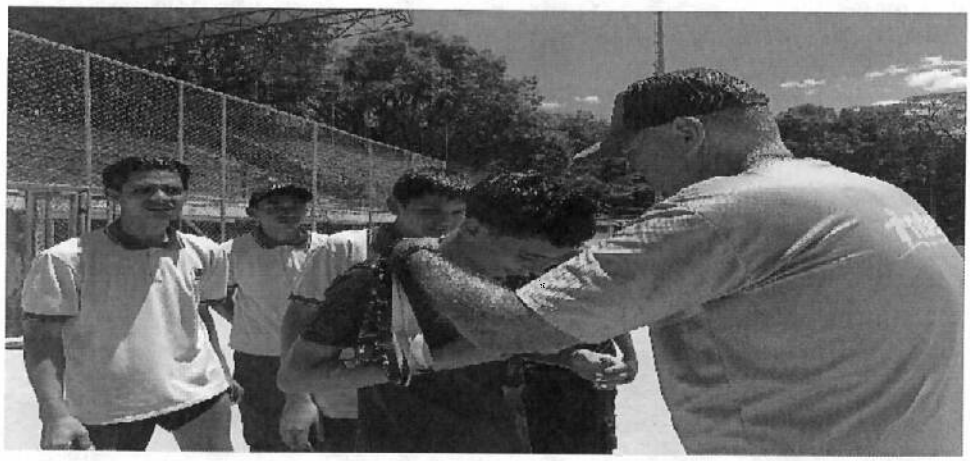
Date:	07/31/2024
Start Time:	10:01
Duration:	12:41
End Time:	10:42
Location:	OSWALDO OSORIO
ScoreKeeper:	CRISTINA JARAMILLO
Plate Ump:	JOE BAEZ
Field Ump #1:	ROBERTO ALVAREZ
Winning Pitcher:	4 - LUIS SANCHEZ
Losing Pitcher:	3 - MOISES INCIARTE



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.







AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

2- Realizar el desarrollo y la ejecución de la competencia, en los términos planteados en la propuesta presentada y asumir las responsabilidades asignadas. Entre las cuales se requiere que el escenario esté disponible y adecuado (1) una hora antes del inicio de la competencia con todo lo necesario para el buen desarrollo de las actividades Siempre toda la logística estuvo dispuesta una hora antes de comenzar el evento

3- Asignar a una persona que se encargue de coordinar, programar y verificar que el servicio que requiera la entidad llegue a tiempo y en las condiciones acordadas. La coordinación fue puntual y precisa en los aspectos relacionados con la planeación del evento Nuestro club hizo uso de su manager deportivo para la coordinación

4- Realizar la competencia de acuerdo a la programación establecida por el INDER y socializada por el supervisor Todo el cronograma se realizó de acuerdo a las programaciones que se enviaron a la supervisión del evento

5- Acatar las instrucciones y/o recomendaciones que durante la ejecución del contrato le haga la supervisión de este. Siempre hubo consulta previa a los pasos a seguir durante el torneo

6- Los jueces deben garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Fundamental en el desarrollo de la parada. Se siguieron los reglamentos y los horarios y fechas establecidas puntualmente por parte de estos

7- Presentar los informes solicitados por el supervisor del contrato o las personas que este designe para tal asunto del INDER, en los formatos correspondientes suministrados por el INDER: Presentar un informe final impreso de todas las paradas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación del evento: aspectos positivos, aspectos por mejorar (formatos asignados por el INDER), cuadro de honor por rama y categoría, con la siguiente información: nombres y apellidos completos, I.E, rama, teléfono, categoría, cantidad de hombres y mujeres participantes, discriminado por rangos de edad, registro fotográfico (mínimo 5 fotos), Planillas geo referenciales completamente diligenciadas en medio digital

8- El contratista deberá de aportar la información completa de los deportistas clasificados al área Metropolitana y/o final departamental una vez

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

finalizado el torneo serán 5 días hábiles para la entrega, aplica para Juegos INDERColegiados. Se cumplió con los informes solicitados de la manera más precisa posible con los soportes que corresponden.

9- Realizar reuniones cada vez que la supervisión lo considere necesario, luego del inicio de las actividades. Se llevaron a cabo las reuniones pertinentes y se aclararon los derroteros

10-Aportar inmediatamente al coordinador o apoyos a la coordinación del INDER, sobre accidentes e incidentes ocurridos durante la competencia

11-Los jueces se deberán presentar con la debida indumentaria para la realización de cada una de las paradas y festivales, además contar con los implementos necesarios para llevar a cabo el juzgamiento. Nuestros jueces fueron impecables en su presentación y pedagogía

12-Aquella persona que tenga deportistas a cargo no podrá hacer parte del juzgamiento ninguna fase del evento. No aplico en nuestro caso

SOFTBOL

GENERALES:

9. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que, relacionadas con el objeto del mismo, que sean necesarias para lograr los fines buscados. **Nuestro club se valió de aspectos como: las programaciones, la separación de espacios, solicitud de permisos en los instituciones educativas, adecuación de las canchas , papelería para las alineaciones de los equipos , computadores para la anotación digital de los partidos, las bolas y toda la implementación especializada requerida para el correcto desarrollo del torneo**

10. cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para el desarrollo del contrato **Después de 9 juegos donde se corono campeón la Institución educativa Republica de Uruguay, Se cumplieron todos los requerimientos técnicos para el buen desarrollo del contrato**.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

11. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual Para **del día 4 de Septiembre que se jugó la final, las programaciones realizadas fueron dentro de los tiempos establecidos en el contrato.**
12. Atender las consultas que la Contratante o el Supervisor hagan sobre los servicios prestados. **Siempre hubo comunicación y concertación en el desarrollo de las actividades del contrato**
13. Participar en la elaboración de la liquidación respectiva en el término que se ha establecido, cuando a esta haya lugar.
14. Mantener vigentes las garantías otorgadas, en caso de que procedan.
15. Cumplir con todas las obligaciones laborales, de Seguridad Social, ARL y el pago de las obligaciones Parafiscales vigentes de los empleados y/o contratistas que utilice en el desarrollo del objeto contractual.
16. Respetar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres en la ejecución contractual. **Fue total el buen desempeño de los jueces, entrenadores y coordinadores del evento**

ESPECÍFICAS:

1. Disponer del talento humano necesario e idóneo para llevar a cabo la planeación, coordinación, organización, ejecución, juzgamiento y evaluación de la competencia, conforme con los lineamientos que estipule el Inder de Medellín **El personal que participo fue puntual, e impecable en su presentación, su actuar fue justa y con excelente pedagogía. como lo requerían estas actividades deportivas además de operadores de campo y anotadores oficiales**

FECHA 1 SERIE DE 3 JUEGOS 14 DE AGOSTO DE 2024

REP. URUGUAY VS SANTA ROSA DE LIMA
SANTA ROSA DE LIMA VS R. URUGUAY
REP URUGUAY VS SANTA ROSA DE LIMA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	1	2	3	4	5	R	H	E
SANTA ROSA DE LIMA	0	1	7	0	0	8	7	4
REP URUGUAY	5	3	4	1	x	13	11	6

SANTA ROSA DE LIMA	AB	R	H	RBI	BB	SO
1 VALENTINA LUYANDO SS	4	0	1	1	0	0
2 MARIA JOSE CARO 3B	3	1	1	0	0	0
3 CAROLINA MOSQUERA C	3	1	1	0	0	2
4 JENNIFER MUSQUERA 2B	1	1	0	0	0	0
5 ANDREA PEREA 1B	2	1	0	0	1	2
6 VALENTINA MORELOS P	3	2	1	1	0	1
7 SAMARA HERNANDEZ LF	2	0	1	1	0	0
8 MARIANGEL FLOREZ CF	0	1	1	0	0	0
9 ISABELA PEREZ RF	1	0	0	0	0	0
10 DELCY NUÑEZ PH,RF	1	1	1	1	1	0

REP URUGUAY	AB	R	H	RBI	BB	SO
1 ROSNNY MURILLO SS,1B	4	2	2	2	0	1
2 CELEN MARTINEZ 2B,SS	2	1	2	2	0	0
3 MELISA MARIN 3B	2	1	0	0	0	0
4 JULIANA BARRERA P	2	0	2	1	0	0
5 IGUARA LOPEZ C	3	1	2	1	0	0
6 VALENTINA SANCHEZ RF	3	1	0	0	0	0
7 XIOMARA CANO CF	3	0	1	0	0	1
8 CAMILA MORENO 1B,2B	3	1	1	3	0	0
9 STEPHANIE CONTRERAS EF	2	1	0	1	0	1
10 SHARAY NUÑEZ LF	3	2	1	0	0	0

SANTA ROSA DE LIMA	IP	H	R	ER	BB	SO	ERAZ
6 VALENTINA MORELOS	4.0	11	10	6	0	3	10.50

REP URUGUAY	IP	H	R	ER	BB	SO	ERAZ
4 JULIANA BARRERA	5.0	7	8	4	3	5	5.40

Game Information

Date: 08/10/2021
Start Time: 8:28
Duration: 1:01
End Time: 9:29
Location: OSWALDO OSORIO
Scorekeeper: CRISTINA JARAMILLO
Plate Ump: DELIO GARCIA
Winning Pitcher: 4 - JULIANA BARRERA
Losing Pitcher: 6 - VALENTINA MORELOS



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	1	2	3	4	5	R	H	E
REP URUGUAY	2	4	0	1	0	7	9	3
SANTA ROSA DE LIMA	1	0	1	0	3	5	4	0

REP URUGUAY	AB	R	H	BAT	RBI	SO
1 ROSANY MURILLO P	3	2	1	0	0	0
3 MELISA MARIN 3B	3	2	3	1	0	0
4 JULIANA BARRERA 1B	3	1	1	1	0	0
2 GELEN MARTINEZ SS	3	1	0	0	0	0
7 XIOMARA CANO CF	3	0	2	0	0	0
9 STEPHANIE CONTRERAS C	3	0	0	0	0	1
11 MARIANGEL FLOREZ RF	2	0	1	0	1	0
5 JOHANA LOPEZ 2B	3	0	1	0	0	0
8 CAMILA MORENO EF	3	0	0	0	0	0
22 ISABELA PEREZ LF	3	1	0	0	0	1

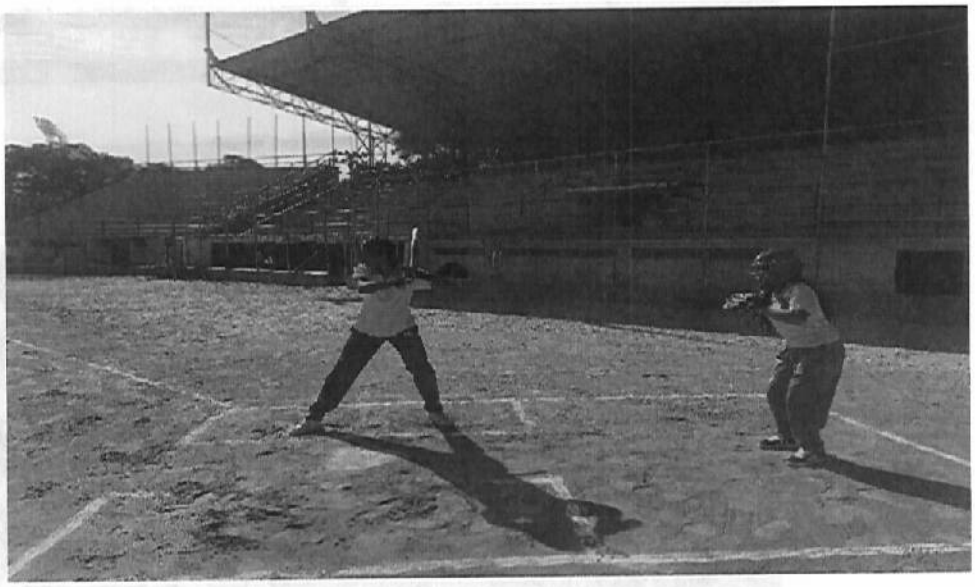
SANTA ROSA DE LIMA	AB	R	H	BAT	RBI	SO
1 VALENTINA LIMANDO SS	3	2	2	2	0	1
3 CAROLINA MOSQUERA C	2	0	0	0	1	0
10 DEICY FLOREZ 3B	2	1	1	0	1	0
4 JENNIFER MOSQUERA 2B	3	0	0	0	0	1
5 ANDREA PEREA 1B	1	0	0	0	0	0
9 MARIA JOSE CARO LF	3	0	0	0	0	1
7 SAMARA HERNANDEZ CF	2	0	1	0	0	1
6 VALENTINA MORELOS P	1	0	0	0	1	1
12 SHARAY FLOREZ EF	2	1	0	0	0	0
11 VALENTINA SANCHEZ RF	2	1	0	0	1	0

REP URUGUAY	IP	H	K	ER	BB	SO	ERA
1 ROSANY MURILLO	5.0	4	5	2	4	5	2.80

SANTA ROSA DE LIMA	IP	H	K	ER	BB	SO	ERA
6 VALENTINA MORELOS	5.0	9	7	5	1	2	4.20

Game Information

Date:	08/14/2024
Start Time:	9:47
Duration:	1:51
End Time:	10:38
Location:	OSWALDO OSORIO
ScoreKeeper:	CRISTINA JARAMILLO
Plate Umpire:	DELIO GARCIA
Winning Pitcher:	1 ROSANY MURILLO
Losing Pitcher:	6 VALENTINA MORELOS

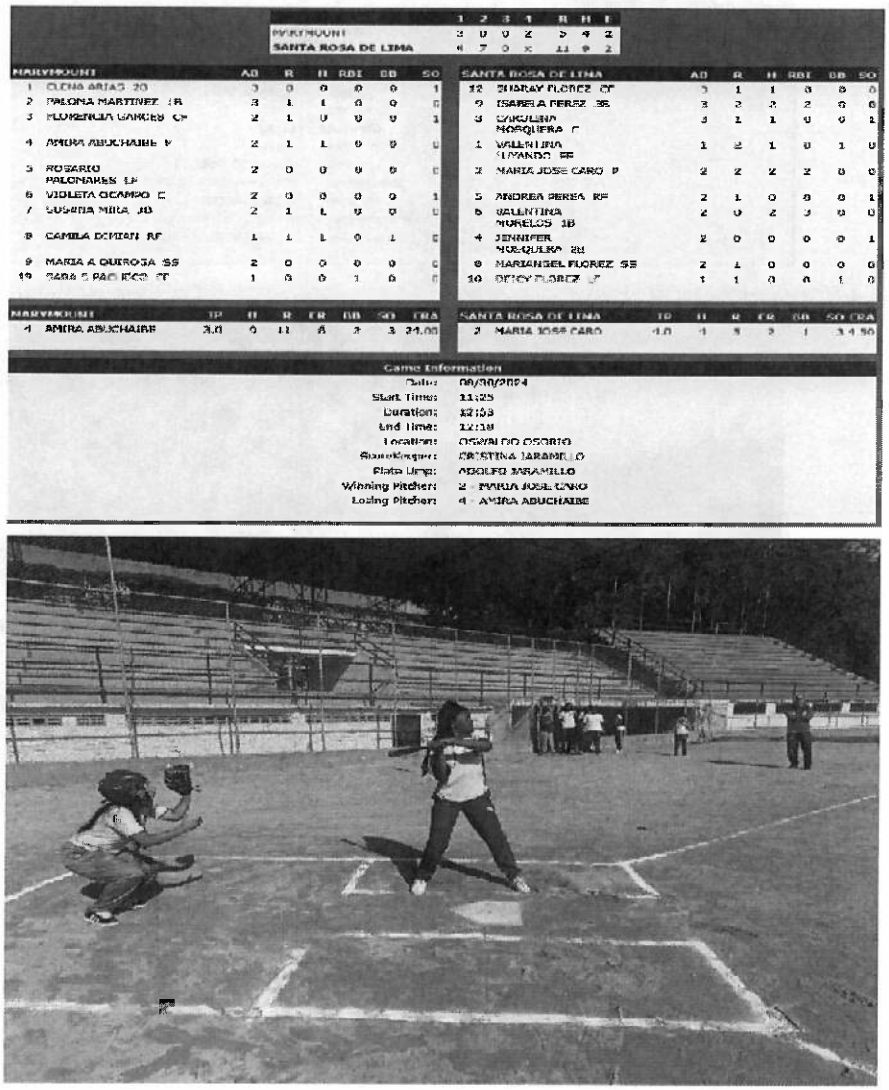


AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

FECHA 2 30 DE AGOSTO DE 2024

BLANQUIZAL VS MARYMOUNT
MARYMOUNT VS SANTA ROSA DE LIMA
SANTA ROSA DE LIMA VS BLANQUIZAL
R. URUGUAY VS BLANQUIZAL



	1	2	3	4	R	H	E
MARYMOUNT	3	0	0	2	5	4	2
SANTA ROSA DE LIMA	0	7	0	X	11	9	2

MARYMOUNT	AB	R	H	RBI	BB	SO
1 CLEMA ARIAS 2B	3	0	0	0	0	1
2 PALOMA MARTINEZ 1B	3	1	1	0	0	0
3 FLORENCIA GARCES CF	2	1	0	0	0	1
4 AMIRA ABUCHAIBE P	2	1	1	0	0	0
5 ROSARIO PALOMARES LF	2	0	0	0	0	0
6 VIOLETA OCAMPO C	2	0	0	0	0	1
7 SUSANA MIRA 3B	2	1	1	0	0	0
8 CAMILA DOMIAN RF	1	1	1	0	1	0
9 MARIA A QUIROGA SS	2	0	0	0	0	0
10 SARA S PACHECO CF	1	0	0	1	0	0

SANTA ROSA DE LIMA	AB	R	H	RBI	BB	SO
12 SHIRAY FLOREZ CF	5	1	1	0	0	0
9 ISABELA PEREZ 3B	3	2	2	2	0	0
3 CAROLINA MOSQUERA C	3	1	1	0	0	1
1 VALENTINA LLANOS SS	1	2	1	0	1	0
2 MARIA JOSE CARO P	2	2	2	2	0	0
5 ANDREA PEREA RF	2	1	0	0	0	1
6 VALENTINA MORELOS 1B	2	0	2	1	0	0
4 JENNIFER MOSQUERA 2B	2	0	0	0	0	1
8 MARIANGEL FLOREZ SS	2	1	0	0	0	0
10 DEICY FLOREZ LF	1	1	0	0	1	0

MARYMOUNT	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
4 AMIRA ABUCHAIBE	3.0	9	11	8	3	3	24.00

SANTA ROSA DE LIMA	IP	H	R	ER	BB	SO	ERA
2 MARIA JOSE CARO	4.0	4	5	3	1	3	4.50

Game Information

Date:	08/30/2024
Start Time:	11:25
Duration:	02:53
End Time:	12:18
Location:	OSWALDO OSORIO
Scorekeeper:	CRISTINA JARAMILLO
Plate Ump:	ADOLFO JARAMILLO
Winning Pitcher:	2 - MARIA JOSE CARO
Losing Pitcher:	4 - AMIRA ABUCHAIBE

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.





AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

2- Realizar el desarrollo y la ejecución de la competencia, en los términos planteados en la propuesta presentada y asumir las responsabilidades asignadas. Entre las cuales se requiere que el escenario este disponible y adecuado (1) una hora antes del inicio de la competencia con todo lo necesario para el buen desarrollo de las actividades Siempre toda la logística estuvo dispuesta una hora antes de comenzar el evento

3- Asignar a una persona que se encargue de coordinar, programar y verificar que el servicio que requiera la entidad llegue a tiempo y en las condiciones acordadas. La coordinación fue puntual y precisa en los aspectos relacionados con la planeación del evento Nuestro club hizo uso de su manager deportivo para la coordinación

4- Realizar la competencia de acuerdo a la programación establecida por el INDER y socializada por el supervisor Todo el cronograma se realizó de acuerdo a las programaciones que se enviaron a la supervisión del evento

5- Acatar las instrucciones y/o recomendaciones que durante la ejecución del contrato le haga la supervisión de este. Siempre hubo consulta previa a los pasos a seguir durante el torneo

6- Los jueces deben garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la Carta Fundamental en el desarrollo de la parada. Se siguieron los reglamentos y los horarios y fechas establecidas puntualmente por parte de estos

7- Presentar los informes solicitados por el supervisor del contrato o las personas que este designe para tal asunto del INDER, en los formatos correspondientes suministrados por el INDER: Presentar un informe final impreso de todas las paradas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación del evento: aspectos positivos, aspectos por mejorar (formatos asignados por el INDER), cuadro de honor por rama y categoría, con la siguiente información: nombres y apellidos completos, I.E, rama, teléfono, categoría, cantidad de hombres y mujeres participantes, discriminado por rangos de edad, registro fotográfico (mínimo 5 fotos), Planillas geo referenciales completamente diligenciadas en medio digital

8- El contratista deberá de aportar la información completa de los deportistas clasificados al área Metropolitana y/o final departamental una vez

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

finalizado el torneo serán 5 días hábiles para la entrega, aplica para Juegos INDERColegiados. Se cumplio con los informes solicitados de la manera más precisa posible con los soportes que corresponden

9- Realizar reuniones cada vez que la supervisión lo considere necesario, luego del inicio de las actividades. Se llevaron a cabo las reuniones pertinentes y se aclararon los derroteros

10-APortar inmediatamente al coordinador o apoyos a la coordinación del INDER, sobre accidentes e incidentes ocurridos durante la competencia

11-Los jueces se deberán presentar con la debida indumentaria para la realización de cada una de las paradas y festivales, además contar con los implementos necesarios para llevar a cabo el juzgamiento. Nuestros jueces fueron impecables en su presentación y pedagogía

12-Aquella persona que tenga deportistas a cargo no podrá hacer parte del juzgamiento ninguna fase del evento. No aplico en nuestro caso

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

b) Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista: este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles).

INFORME CUALITATIVO	
ESTRATEGIA	INDERCOLEGIADOS
DISCIPLINA DEPORTIVA	BEISBOL
CATEGORIA	PREJUVENIL
PRUEBAS	
FECHA DEL EVENTO	25 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2024
HORA	8 AM A 12 M
LUGAR	DIAMANTE OSWALDO OSORIO
ASPECTOS POSITIVOS	Se noto la corta edad de muchos participante y esto es esperanzador ya que podran continuar los procesos por varios años mas El interes del instituto en fomentar procesos de desarrollo para poder asistir a las finales departamentales en un futuro
ASPECTOS POR MEJORAR	FOMENTAR MAS ESTAS DISCIPLINAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULAR CON LOS DEPARTAMENTOS DE EDU FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LOGRAR MEJORES PROCESOS facilitar el trasporte de los participantes de los colegios mas apartados
RECOMENDACIONES	TRATAR DE CONCENTRAR LOS DEPORTISTAS DE MYOR PROYECCION EN UNA MISMA INSTITUCION EDUCATIVA COMO LO HACEN EN LOS OTROS DEPARTAMENTOS CONTINUIDAD CON LOS MEJORES DEPORTISTAS QUE ESTAN EN LA OFERTA Y REALIZAR CAMPAMENTOS PERIODICAMENTE

CUADRO DE HONOR (POR PRUEBA - RAMA Y CATEGORIA) AGREGAR LOS CUADROS QUE SEAN NECESARIOS

PRUEBA: BEISBOL RAMA: MASCULINA CATEGORIA: JUVENI

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1		44113854	CALLE 49 G N° 80 95	SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12
2	LUIS YONAIKER SANCHEZ			SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12
3	MIGUEL ANGEL NOVA			SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12
4	CRISTIAN NOVA			SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12
5	GABRIEL RODRIGUEZ			SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12
6	DEBIS MOSQUERA			SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12
7	SANTIAGO MEJIA			SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12
8	YOHEN TOVAR			SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12
9	SANTIAGO CANO			SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12
10	SAIT VARGAS			SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12
11	JUAN MANUEL MONTOYA			SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12
12	DARLEY CARABALLO			SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12
13	YEIKER GOMEZ			SANTA ROSA DE LIMA	FLORESTA	12

PRUEBA: BEISBOL RAMA: MASCULINA CATEGORIA: JUVENIL

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	DANIEL EDUARDO FARIA RODRIGUEZ	4427746	CALLE 81 70-193	REPUBLICA DE URUGUAY	CASTILLA	5
2	MATIAS AVENDAÑO GRACIANO			REPUBLICA DE URUGUAY	CASTILLA	5
3	DYLAN RUEDA SIERRA			REPUBLICA DE URUGUAY	CASTILLA	5
4	JUAN ESTEBAN CORTEZ LONDOÑO			REPUBLICA DE URUGUAY	CASTILLA	5
5	[illegible]			REPUBLICA DE URUGUAY	CASTILLA	5

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

EVENTO	SUB_EVENTO	NUMERO_ID	TIPO_IDEN	NOMBRE_COMPLETO	FECHA_N	SEXO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EPS
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	6395025	DO. VENEZ	ANGEL JOSE SAMBRANO	7/07/08	Masculino	EL CORAZON	SISBEN
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	1039225381	T.I	DILAN SANCHEZ RODRIGUEZ	3/12/07	Masculino	EL CORAZON	SISBEN
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	5212511	DOC VENEZ	EDGAR ALEXANDER RODRIGUEZ	8/10/06	Masculino	EL CORAZON	SALUDEN
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	1011515732	TI	EMANUEL RODRIGUEZ	3/05/11	Masculino	EL CORAZON	SISBEN
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	1893428	DOC VENEZ	ANGEL INCIARTE	5/06/07	Masculino	EL CORAZON	SISBEN
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	26134201	DOC VENEZ	MOISES INCIARTE	8/10/06	Masculino	EL CORAZON	SISBEN
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	1342234	DOC VENEZ	EDWIN INCIARTE	8/10/06	Masculino	EL CORAZON	SISBEN
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	1075092397	TI	YUBIER CHAVERRA	8/10/06	Masculino	EL CORAZON	SISBEN
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	1044150726	TI	BRYAN GIRALDO	8/10/06	Masculino	EL CORAZON	SURA
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	1452309	DOC VENEZ	SANTIAGO INCIARTE	8/10/06	Masculino	EL CORAZON	SISBEN
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	1020120982	TI	STIVEN CHAVERRA	8/10/06	Masculino	EL CORAZON	SISBEN
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	1152463230	TI	JOHAN PARRA	8/10/06	Masculino	EL CORAZON	SANITAS SALUD
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	1077454794	TI	CAMILA PINO	8/05/10	FEM	EL CORAZON	SURA
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL	1013457186	TI	YERALDINE ALVAREZ	8/10/06	FEM	EL CORAZON	SISBEN
INDERCOLEGIADO BEISBOL	BEISBOL							

EVENTO	SUB_EVENTO	NUMERO_ID	TIPO_IDEN	NOMBRE_COMPLETO	FECHA_N	SEXO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EPS
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	64440204	D.VEN	DANIEL EDUARDO FARIA RODRIGUEZ	15-032013	MAS	REP. URUGUAY	SURA
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	1024318370	T.I	MATIAS AVENDAÑO GRACIANO	12/10/13	MAS	REP. URUGUAY	SISBEN
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	[redacted]	T.I	DYLAN RUEDA SIERRA	3/05/13	MAS	REP. URUGUAY	SISBEN
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	1020120477	T.I	JUAN ESTEBAN CORTEZ LONDOÑO	11/04/12	MAS	REP. URUGUAY	SISBEN
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	1018260597	T.I	JHOJAN MATIAS TUBERQUIA RESTREPO	21/01/13	MAS	REP. URUGUAY	SISBEN
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	1028255465	T.I	JUAN FELIPE GALEANO GAVIRIA	10/01/12	MAS	REP. URUGUAY	SISBEN
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	1128849627	T.I	YEIBER LOVANNY ARAGON PARRA	13/09/12	MAS	REP. URUGUAY	SISBEN
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	1020116606	T.I	SAMUEL OSSA SAÑUDO	11/11/08	MAS	REP. URUGUAY	SISBEN
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	1053895545	T.I	MIGUEL ANGEL VILORIA LONDOÑO	6/06/10	MAS	REP. URUGUAY	SURA
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	1079066877	T.I	ANDRES FELIPE SANCHEZ	22/11/09	MAS	REP. URUGUAY	SISBEN
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	1013346992	T.I	MILTON GRISALES AGUDELO	3/05/10	MAS	REP. URUGUAY	SISBEN
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	35071185	D.VEN	JHOVANI ALEXANDER GOMEZ OCHOA	27/06/88	MAS	REP. URUGUAY	SALUD TOTAL
INDERCOLEGIADO	BEISBOL	1023645478		MARIANGEL FLOREZ RAMIREZ	7/06/11	MAS	REP. URUGUAY	SISBEN

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

INFORME CUALITATIVO	
ESTRATEGIA	INDERCOLEGIADOS -
DISCIPLINA DEPORTIVA	SOFTBOL
CATEGORIA	PREJUVENIL
PRUEBAS	
FECHA DEL EVENTO	
HORA	25-07-2024 A 04-09-2024
LUGAR	DIAMANTE OSWALDO OSORIO
ASPECTOS POSITIVOS	Se noto la corta edad de muchos participante y esto es esperanzador ya que podran continuar los procesos por varios años mas
	SE ESTA REALIZANDO EN ALGUNAS INSTITUCIONES TRABAJO CON PROYECCION
	EL INSTITUTO MUESTRA INTERES EN LOS PROCESOS A FUTURO
ASPECTOS POR MEJORAR	FOMENTAR MAS ESTAS DISCIPLINAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	LA POSIBILAIDAD DE TRANSPORTE PARA ASISTIR A LOS EVENTOS INDERCOLEGIADOS
	HIDRATACION PARA LOS PARTICIPANTES
RECOMENDACIONES	TRATAR DE CONCENTRAR LOS DEPORTISTAS DE MYOR PROYECCION EN UNA MISMA INSTITUCION EDUCATIVA COMO LO HACEN EN LOS OTROS DEPARTAMENTOS
	REALIZAR EL SEGUIMIENTOS DE LOS MEJORES DEPORTISTAS QUE ESTAN EN LA OFERTA PARA REALIZAR UNA O DOS PARADAS ANTES DE LAS FINALES DEPTALES

CUADRO DE HONOR (POR PRUEBA - RAMA Y CATEGORÍA) AGREGAR LOS CUADROS QUE SEAN NECESARIOS

PRUEBA: SOFTBOL RAMA: FEMENINO CATEGORIA: PREJUVENIL

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
1	MELISA MARIN DAVILA	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
2	GISELL JULIANA BARRERACEUS	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
3	ISABELA RODRIGUEZ PEREZ	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
4	ANTONIA GOMEZ CHICA	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
5	MARIA PALOMEQUE RAMIREZ	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
6	ROSANY WILMELI MURILLO FARIA	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
7	SHANTAL EYLIN REYES MORANTE	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
8	GELEN TATIANA MARTINEZ HIGUITA	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
9	MARIA CAMILA MORENO USME	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
10	JOHARA LOPEZ CANO	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
11	MARIA ANGEL VILORIA LONDOÑO	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
12	SARA ORREGO SEPULVEDA	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
13	AMBAR DIAS SANCHEZ	4427746	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5

PRUEBA: SOFTBOL RAMA: FEMENINA CATEGORIA: PREJUVENIL

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MARIA CAMILA MORENO USME	4427745	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
JOHARA LOPEZ CANO	4427745	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
MARIA ANGEL VILORIA LONDOÑO	4427745	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
SARA ORREGO SEPULVEDA	4427745	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5
AMBAR DIAS SANCHEZ	4427745	CALLE 91 70-193	I. E. RE. URUGUAY	CASTILLA	5

PRUEBA: SOFTBOL		RAMA: FEMENINA	CATEGORIA: PREJUVENIL		
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
SARA LOPEZ GONZALEZ	3144716432	CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
MARIA JOSE URREGO		CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
NATALY BUELVAS CHAVARRIA		CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
NAILYN HERRERA CASTRO		CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
ALEJANDRA SAA HIRTADO		CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
MARIA ALEJANDRA CANO OROZCO		CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
YULIANA REYES ROMERO		CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
ANA BARBARA MEDINAMOJICA		CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
ANGEL GABRIELAMEDINA MOJICA		CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
SARAY FERRER MARTINEZ		CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
SALEM MOTOYA PULGARIN		CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
LILITH BISCUE RODRIGUEZ		CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
SAYUN SENIT ALVAREZ		CALLE 58 D 92 A 95	BLANQUIZAL	BLANQUIZAL	13
		CALLE 58 D 92 A 95			

PRUEBA:		RAMA:	CATEGORIA:		
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	BARRIO (PARA SECTOR COMUNITARIO)	COMUNA
NOMBRE COMPLETO	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
EIMAR ISABELA YAJURE SAENZ	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
ESTEFANIA GRACIANO ARTEAGA	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
KLIEMAR VELASQUEZ GONZALEZ	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
LESLY DAYNERY MENA FLOREZ	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
VALENTINA LUYANDO GRIMAN	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
HEMILY TIGUAQUE GODOY	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
VALENTINA MORELO	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
YENNIFER MOSQUERA PARRA	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
CAROLINA MOSQUERA PARRA	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
ANDREA PEREA CORDOBA	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
SAMARA HERNANDEZ GOMEZ	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
SALOME CALLE SANCHEZ	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12
SALOME JIMENEZ AGUDELO	44113695	CALLE 45 G N° 80-95	SANTA ROSA DE LIMA	LA FLORESTA	12

PRUEBA:		RAMA:	CATEGORIA:		
SOFTBOL	(604) 4310166	SOFIA HENAO ELGUER	PREJUVENIL	POBLADO	14
SOFTBOL	(604) 4310166	FLORENCIA GARCES OCHOA	PREJUVENIL	POBLADO	14
SOFTBOL	(604) 4310166	ELENA ARIAS VELASQUEZ	PREJUVENIL	POBLADO	14
SOFTBOL	(604) 4310166	SUSANA MIRA RESTREPO	PREJUVENIL	POBLADO	14
SOFTBOL	(604) 4310166	VIOLETA OCAMPO MOLINA	PREJUVENIL	POBLADO	14
SOFTBOL	(604) 4310166	ABRIL ARANGO MARULANDA	PREJUVENIL	POBLADO	14
SOFTBOL	(604) 4310166	MARIA QUIROGA POSADA	PREJUVENIL	POBLADO	14
SOFTBOL	(604) 4310166	CAMILA DIMIAN ECHEVERRI	PREJUVENIL	POBLADO	14
SOFTBOL	(604) 4310166	CELESTE RESTREPO TASCON	PREJUVENIL	POBLADO	14
SOFTBOL	(604) 4310166	SARA SOFIA PACHECO ROA	PREJUVENIL	POBLADO	14
SOFTBOL	(604) 4310166	EMILIANA BERNAL ROLDAN	PREJUVENIL	POBLADO	14
SOFTBOL	(604) 4310166	SUSANA OROZCO MUJICA	PREJUVENIL	POBLADO	14

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

EVENTO	SUB_EVENTO	NUMERO	TIPO_IDEN	NOMBRE_COMPLETO	FECHA_N	SEXO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EPS
INDERCOLEGIADOS	SOFTBOL	1023532372	TI	SOFIA HENAO ELGUER	25/10/13	FEM	MARYMOUNT	SURA
INDERCOLEGIADOS	SOFTBOL	1020816647	TI	FLORENCIA GARCES OCHOA	13/11/13	FEM	MARYMOUNT	SURA
INDERCOLEGIADOS	SOFTBOL	1035002335	TI	ELENA ARIAS VELASQUEZ	6/12/13	FEM	MARYMOUNT	SURA
INDERCOLEGIADOS	SOFTBOL	1035002451		SUSANA MIRA RESTREPO	12/09/13	FEM	MARYMOUNT	SURA
INDERCOLEGIADOS	SOFTBOL	1035000635		VIOLETA OCAMPO MOLINA	26-09-202	FEM	MARYMOUNT	SURA
INDERCOLEGIADOS	SOFTBOL	1035000396		ABRIL ARANGO MARULANDA	6/09/12	FEM	MARYMOUNT	SURA
INDERCOLEGIADOS	SOFTBOL	1014883044		MARIA ANTONIA QUIROGA POSADA	26/11/12	FEM	MARYMOUNT	SURA
INDERCOLEGIADOS	SOFTBOL	1035001093		CAMILA DI MARY ECHEVERRI	29/12/12	FEM	MARYMOUNT	SURA
INDERCOLEGIADOS	SOFTBOL	1013464378		CELESTE RESTREPO TASCON	25/09/12	FEM	MARYMOUNT	SURA
INDERCOLEGIADOS	SOFTBOL	1034999921		SARA SOFIA PACHECO ROA	2/05/12	FEM	MARYMOUNT	SURA
INDERCOLEGIADOS	SOFTBOL	1034998997		EMILIANA BERNAL ROLDAN	30/11/11	FEM	MARYMOUNT	SURA
INDERCOLEGIADOS	SOFTBOL	1034999980		SUSANA OROZCO MUNICA	11/05/11	FEM	MARYMOUNT	SURA

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

NUMERO_	TIPO_IDEN	NOMBRE_COMPLETO	FECHA_N	SEXO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EPS
5829953	D.V.	EIMAR ISABELA YAJURE SAENZ	14-16-2010	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SURA
1020121828	T.I	ESTEFANIA GRACIANO ARTEAGA	15/09/13	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SISBEN
6646017	D.V.	KLIEMAR VELASQUEZ GONZALEZ	8/04/09	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SISBEN
1023530262	T.I	LESLY DAYNERY MENA FLOREZ	25/12/10	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SISBEN
366512	D.V.	VALENTINA LUYANDO GRIMAN	24/09/09	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SISBEN
1092343076	T.I	HEMILY TIGUAQUE GODOY	9/07/08	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SISBEN
1025889728	T.I	VALENTINA MORELO	10/11/08	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SISBEN
1011513209	T.I	YENNIFER MOSQUERA PARRA	27/04/08	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SISBEN
1011514570	TI	CAROLINA MOSQUERA PARRA	1/06/10	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SISBEN
1025654897	T.I	ANDREA PEREA CORDOBA	26/04/08	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SISBEN
1020119216	T.I	SAMARA HERNANDEZ GOMEZ	16/12/10	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SURA
1025657754	T.I	SALOME CALLE SANCHEZ	1/10/09	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SALUD TOTAL
1025767531	T.I	SALOME JIMENEZ AGUDELO	6/02/09	FEM	SANTA ROSA DE LIMA	SANITAS

c) Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato: acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos.

Se realizó el 100% de las paradas deportivas correspondientes, a indercolegiados a entera satisfacción de la supervisión y sin observaciones y reparo alguno frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

d) Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes (si aplica): relacionar registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.

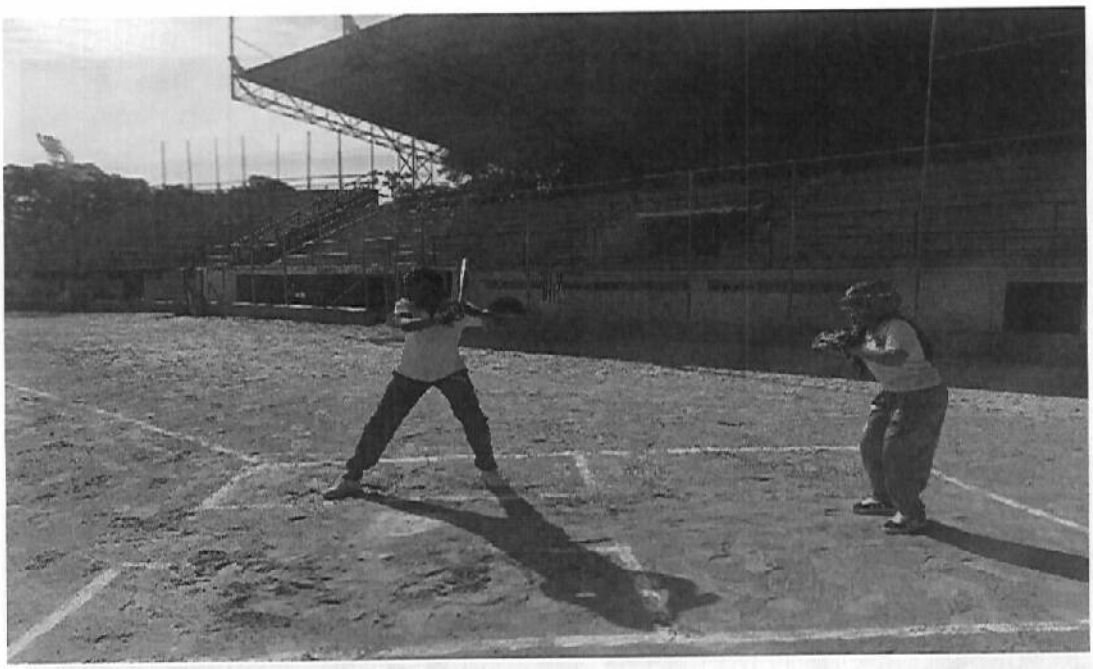
AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.





AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.





AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

2. INFORME AMBIENTAL:

No aplica para el desarrollo de este contrato

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
10/09/2024	10/09/2024: La Revisora Fiscal Certifica que dicha organización se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje. Durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2022	Astrid Cecilia Acevedo Hoyos TP: 103183-T

b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica para el desarrollo de este contrato.

c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato (si aplica): relacionar otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. No aplica para el desarrollo de este contrato.

d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
Claudia Patricia Garzón González	05/07/2024	60 días calendarios a partir de la fecha del acta de inicio

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación (si aplica): incluir la información de los riesgos descritos en el anexo respectivo y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna afectación de garantías. No se presentaron riesgos durante el desarrollo de este contrato.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa.

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto: establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplica)

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911027524	905920032004	2320202009	200320	1160011687

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual: No se han autorizado pagos.

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001007	0			0	0	0%

c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$7.200.000
Adiciones (si aplica)	$0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	$7.200.000
Pagos realizados (acumulado)	$0
Recursos no ejecutados (si aplica)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

5. INFORME JURÍDICO:

Desarrollar cada uno de los ítems que a continuación se enuncian y si no aplica, relacionar lo enunciado en el literal en forma negativa).

a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se realizaron requerimientos ni derecho de contradicción en el periodo.

b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se realizó para este contrato proceso sancionatorio ni derecho de contradicción.

c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se requirió garantía para este contrato conforme al Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.3.1.1.

d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

e) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago total 100%, contrato ejecutado por valor de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 7.200.000)**, Según factura No FE 18

Para constancia, se firma en Medellín, a los 16 días del mes de septiembre del 2024

CLAUDIA PATRICIA GARZON GONZALEZ
SUPERVISORA

Elaboró: Brahyan Esteban Ceballos Ortiz Apoyo técnico	Revisó: María Dolly Alfonso león Apoyo financiero	Revisó: Juan David Montoya Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.